ARMADA DE CHILE

http://WWW.ARMADA.CL

CERTIFICADO DE APROBACIÓN EQUIPOS TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

D.S. y O.M. ORD. N SIM5815CAE00825

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICA:

Que el equipo que a continuación se identifica, cumple con las normas de rendimiento que especifican los acuerdos o convenios internacionales suscritos por el Estado de Chile y/o las disposiciones legales y reglamentarias nacionales que hay sobre el particular, para uso a bordo de las naves nacionales, por lo que se reconoce como **EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES** del tipo **APROBADO**

DISPOSITIVO : RECEPTOR NAVTEX
MARCA : JMC
MODELO : NT-1800
FABRICANTE : Japan Marina Co. Ltd.

El mencionado equipo de telecomunicaciones deberá llevar una etiqueta impresa o adosada, en la cual se registre con material indeleble y de un porte tal que permita una fácil lectura de a lo menos la siguiente información:

a) Aprobado DGTM y MM - ARMADA DE CHILE
b) Número de Identificación: SIM5815CAE00825
c) Marca y modelo del equipo de telecomunicaciones
d) Fecha de fabricación del equipo de telecomunicaciones

Fecha de Emisión: 16-05-2025 10:27:31

Código Verificación:

DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS

Código de Verificación:
qers 6jlo 5msu
Verifique la validez de este documento en:
https://directemar.cerofilas.gob.cl/validador

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

CERTIFICADO DE APROBACIÓN EQUIPOS TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

PARA LA CERTIFICACIÓN SE HA TENIDO A LA VISTA
Certif. vigencia empresa; Instrucc. uso; Certif. aprob. Entidad certificadora DNV N° MEDB0000865, de fecha 29/04/2025; Acred. representación en Chile.

NORMAS TÉCNICAS QUE CUMPLE
SOLAS 74 Regulaciones IV/7, IV/14 & X/ 3, IMO Res A.694(17), IMO Res. MSC.36(63), IMO Res. MSC.97(73), IMO Res. MSC.148(77), IMO Res. MSC.191(79), MSC.302(87),IMO COMSAR Circ.32, ITU-R M.540-2 (06/90), ITU-R M.625-4 (03/12).

OBSERVACIONES
Sin observaciones

El presente certificado es válido hasta la fecha que se señala (excepto cuando indica "Sin vencimiento" en "Certificado válido hasta", ya que solo para este caso la duración es indefinida) y dejará de tener validez si el equipo de telecomunicaciones aprobado es modificado en alguna de sus partes.

Certificado válido hasta, 29-04-2030

Fecha de Emisión: 16-05-2025 10:27:31

Código Verificación:

DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS

Código de Verificación:
qers 6jlo 5msu
Verifique la validez de este documento en:
https://directemar.cerofilas.gob.cl/validador

Incorpora Firma Electrónica Avanzada